

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra: CE-20210002052448		Fecha de emisión: 22-07-2021		Fecha de aceptación: 26-07-2021	
Estado de la orden: Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial: COGECOMSA S. A.		Razón social: COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC: 1790732657001	
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico del representante al: cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta: Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358		Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante: COORDINACION ZONAL 6 - MIES		RUC: 0160038240001		Teléfono: 07-2888419 07-2888421	
Persona que autoriza: JAVIER EDUARDO MOLINARI TORAL		Cargo: COORDINADOR ZONAL 6 MIES		Correo electrónico: javier.molinari@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso: RICHARD FABIAN FIGUEROA QUEZADA		Correo electrónico: richard.figueroa@inclusion.gob.ec			
Dirección de rega:	Provincia: AZUAY	Cantón: CUENCA		Parroquia: SUCRE	
	Calle: AV. REMIGIO CRESPO	Número: SN		Intersección: LOS RIOS- FRENTE AL COLEGIO ANTONIO AVILA	
	Edificio:	Departamento:		Teléfono: 07-2888419 07-2888421	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h00				
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Rocio Gualoto Meza				
Observación:	Los materiales, se entregarán en las oficinas de la Coordinación Zonal 6 MIES., ubicadas en la Remigio Crespo s/n y Los Ríos, frente al parque La Paz, teléfono de contacto: 0969579990.				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

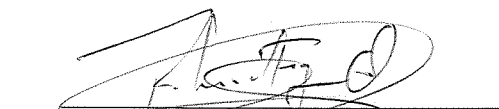
APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

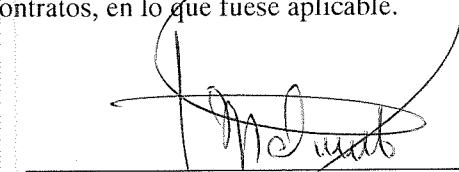
APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

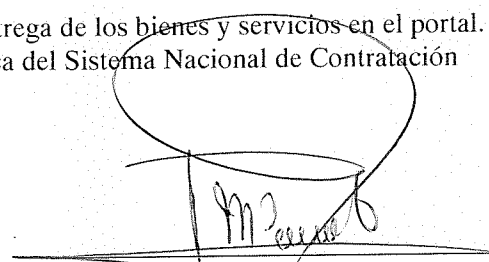
La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.


Funcionario Encargado del
Proceso

Nombre: RICHARD FABIAN
FIGUEROA QUEZADA


Persona que autoriza

Nombre: JAVIER EDUARDO
MOLINARI TORAL


Máxima Autoridad

Nombre: JAVIER EDUARDO
MOLINARI TORAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001106	*MASKING DE 3/4 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO MASKING DE 3/4 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO. MARCA: COGECOMSA - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO: 56 G - PEGAJOSIDAD: 5 - MODELO: MASKING DE 3/4" X 40 YARDAS MULTIUSO - MATERIAL ADHESIVO: HULE NATURAL - RESINA - EXTENSIÓN: 40 YARDAS - COLOR: CREMA - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - ADHESIÓN AL ACERO: 400 G/CM - MATERIAL SUSTRATO: PAPEL CREPÉ - ANCHO: 3/4 PULGADA	20	0,5500	0,0000	11,0000	12,0000	12,3200	59 00 000 001 530804

Subtotal	11,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,3200
Total	12,3200

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	12,3200

Fecha de Impresión: viernes 23 de julio de 2021, 17:04:13

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:		CE-20210002052449		Fecha de emisión:	22-07-2021		
Estado de la orden:		Revisada		Fecha de aceptación:	26-07-2021		
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		COGECOMSA S. A.		Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		
				RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:							
LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR							
Correo electrónico el representante al:		cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:							
0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361							
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:		COORDINACION ZONAL 6 - MIES		RUC:	0160038240001		
				Teléfono:	07-2888419 07-2888421		
Persona que autoriza:		JAVIER EDUARDO MOLINARI TORAL		Cargo:	COORDINADOR ZONAL 6 MIES		
				Correo electrónico:	javier.molinari@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:		RICHARD FABIAN FIGUEROA QUEZADA		Correo electrónico:	richard.figueroa@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:		AZUAY		Cantón:	CUENCA	
	Calle:		AV. REMIGIO CRESPO		Parroquia:	SUCRE	
	Edificio:				Número:	SN	
		Departamento:				Intersección:	LOS RIOS- FRENTE AL COLEGIO ANTONIO AVILA
				Teléfono:		07-2888419 07-2888421	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		08h00 a 16h00				
	Responsable de recepción de mercadería:		Ing. Rocio Gualoto Meza				
Observación:							
Los materiales, se entregarán en las oficinas de la Coordinación Zonal 6 MIES., ubicadas en la Remigio Crespo s/n y Los Ríos, frente al parque La Paz, teléfono de contacto: 0969579990.							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

**Funcionario Encargado del
Proceso**

Nombre: RICHARD FABIAN
FIGUEROA QUEZADA

Persona que autoriza

Nombre: JAVIER EDUARDO
MOLINARI TORAL

Máxima Autoridad

Nombre: JAVIER EDUARDO
MOLINARI TORAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	*RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	30	2,9480	0,0000	88,4400	0,0000	88,4400	59 00 000 001 530804
	RESMA DE PAPEL BOND A-4 DE 75 GR MARCA: REPROPAL - GRAMAJE: 75 G/M2 - ANCHO: 21 CM - OPACIDAD DEL PAPEL: 87 % - MODELO: PAPEL BOND 75 G - LARGO: 29,7 CM - BLANCURA: 92 % - MATERIAL: PAPEL - PESO: 2.33 KG - HUMEDAD: 3.8 % - FABRICANTE: CARVAJAL PULPA Y PAPEL - UNIDAD: RESMILLA DE 500 HOJAS - COLOR: BLANCO							

Subtotal	88,4400
Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	88,4400

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	88,4400

Fecha de Impresión: viernes 23 de julio de 2021, 17:04:30

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002052446	Fecha de emisión:	22-07-2021	Fecha de aceptación:	26-07-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 6 - MIES	RUC:	0160038240001	Teléfono:	07-2888419 07-2888421	
Persona que autoriza:	JAVIER EDUARDO MOLINARI TORAL	Cargo:	COORDINADOR ZONAL 6 MIES	Correo electrónico:	javier.molinari@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	RICHARD FABIAN FIGUEROA QUEZADA		Correo electrónico:	richard.figueroa@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	AZUAY	Cantón:	CUENCA	Parroquia:	SUCRE
	Calle:	AV. REMIGIO CRESPO	Número:	SN	Intersección:	LOS RIOS- FRENTE AL COLEGIO ANTONIO AVILA
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07-2888419 07-2888421
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 a 16h00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Rocio Gualoto Meza				
Observación:	Los materiales, se entregarán en las oficinas de la Coordinación Zonal 6 MIES., ubicadas en la Remigio Crespo s/n y Los Ríos, frente al parque La Paz, teléfono de contacto: 0969579990.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RICHARD FABIAN FIGUEROA QUEZADA

Persona que autoriza

Nombre: JAVIER EDUARDO MOLINARI TORAL

Máxima Autoridad

Nombre: JAVIER EDUARDO MOLINARI TORAL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000127	*CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - DIÁMETRO: MEDIDA 48 MM X 40 YD DIAMETRO 9.5 CM - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE - COLOR: TRANSPARENTE - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - ESPESOR DEL ADHESIVO: 15 MICRAS - PESO: 90 G - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR ACTIVO - MODELO: CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 27X40 YD - ESPESOR TOTAL: 38 MICRAS	20	0,4400	0,0000	8,8000	12,0000	9,8560	59 00 000 001 530804

Subtotal	8,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,0560
Total	9,8560

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	9,8560

Fecha de Impresión: viernes 23 de julio de 2021, 17:24:03

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20210002052447	Fecha de emisión:	22-07-2021	Fecha de aceptación:	26-07-2021
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 6 - MIES	RUC:	0160038240001	Teléfono:	07-2888419 07-2888421
Persona que autoriza:	JAVIER EDUARDO MOLINARI TORAL	Cargo:	COORDINADOR ZONAL 6 MIES	Correo electrónico:	javier.molinari@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	RICHARD FABIAN FIGUEROA QUEZADA		Correo electrónico: richard.figueroa@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	AZUAY	Cantón:	CUENCA	Parroquia: SUCRE
	Calle:	AV. REMIGIO CRESPO	Número:	SN	Intersección: LOS RIOS- FRENTE AL COLEGIO ANTONIO AVILA
	Edificio:		Departamento:		Teléfono: 07-2888419 07-2888421
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h00				
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Rocio Gualoto Meza				
Observación:	Los materiales, se entregarán en las oficinas de la Coordinación Zonal 6 MIES., ubicadas en la Remigio Crespo s/n y Los Ríos, frente al parque La Paz, teléfono de contacto: 0969579990.				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

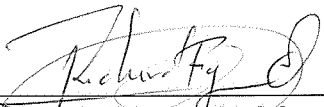
APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

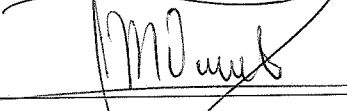
APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

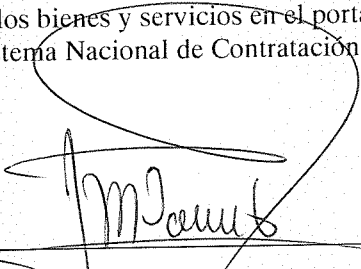
La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.


Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RICHARD FABIAN FIGUEROA QUEZADA


Persona que autoriza

Nombre: JAVIER EDUARDO MOLINARI TORAL


Máxima Autoridad

Nombre: JAVIER EDUARDO MOLINARI TORAL

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3260000213	*LIBRETA ESPIRAL PEQUEÑA NO 2 LIBRETA ESPIRAL PEQUEÑA N. 2 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ESPESOR DEL ALAMBRE: 1 MM - UNIDAD: 1 UNIDAD - ENCUADERNACIÓN: ESPIRAL - OPACIDAD DEL PAPEL: 91 % - PASTA Y CONTRAPASTA: CARTULINA 275 G - GRAMAJE DEL PAPEL: 56 G/M2 - PRESENTACIÓN: CUADROS/ LINEAS - PESO: 94 G - MODELO: LIBRETA ESPIRAL PEQUEÑA NO2 - MATERIAL INTERIOR: PAPEL BOND - CAPACIDAD: 100 HOJAS - MATERIAL CUBIERTA: CARTULINA - ANCHO: 14CM - LARGO: 10.5 CM - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A.	500	0,4200	0,0000	210,0000	12,0000	235,2000	59 00 000 001 530804

Subtotal	210,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	25,2000
Total	235,2000

Número de Items	500
Flete	0,0000
Total de la Orden	235,2000

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra: CE-20210002052445		Fecha de emisión: 22-07-2021		Fecha de aceptación: 26-07-2021	
Estado de la orden: Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial: COGECOMSA S. A.		Razón social: COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC: 1790732657001	
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante al: cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta: Corriente		Número de cuenta: 3275716104		Código de la Entidad Financiera: 210358	
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante: COORDINACION ZONAL 6 - MIES		RUC: 0160038240001		Teléfono: 07-2888419 07-2888421	
Persona que autoriza: JAVIER EDUARDO MOLINARI TORAL		Cargo: COORDINADOR ZONAL 6 MIES		Correo electrónico: javier.molinari@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso: RICHARD FABIAN FIGUEROA QUEZADA		Correo electrónico: richard.figueroa@inclusion.gob.ec			
Dirección de rega:	Provincia: AZUAY		Cantón: CUENCA		Parroquia: SUCRE
	Calle: AV. REMIGIO CRESPO		Número: SN		Intersección: LOS RIOS- FRENTE AL COLEGIO ANTONIO AVILA
	Edificio:		Departamento:		Teléfono: 07-2888419 07-2888421
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h00				
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Rocio Gualoto Meza				
Observación:	Los materiales, se entregarán en las oficinas de la Coordinación Zonal 6 MIES., ubicadas en la Remigio Crespo s/n y Los Ríos, frente al parque La Paz, teléfono de contacto: 0969579990.				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

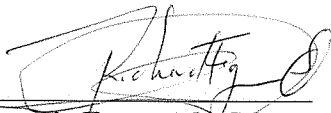
APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

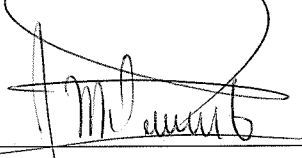
APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

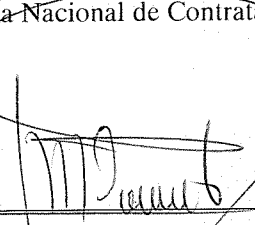
La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.


Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: RICHARD FABIAN FIGUEROA QUEZADA


Persona que autoriza

Nombre: JAVIER EDUARDO MOLINARI TORAL


Máxima Autoridad

Nombre: JAVIER EDUARDO MOLINARI TORAL

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920158	*NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3" NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3" X 3 " MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - LARGO: 3 PULGADAS - COLOR: VARIOS COLORES 5 COLORES - MATERIAL: PAPEL - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE CO.LTD. - CANTIDAD: CUBO DESDE 400 HOJAS - ANCHO: 3 PULGADAS - MODELO: NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3 PULGADAS - PRESENTACIÓN: 80 HOJAS POR COLOR, 5 COLORES POR PAQUETE - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA - UNIDAD: 1 CUBO 5 COLORES - PESO: 160 G	15	1,7000	0,0000	25,5000	12,0000	28,5600	59 00 000 001 530804

Subtotal	25,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,0600
Total	28,5600

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	28,5600

